Exp 3551.- A la Inspectora Técnica, Sta Arminda Santillan, por diferencia de sueldos $ m/n 145.

" 3333. Al director de la escuela nº 7 del C.E. 19º, Dn Andres Campero, para abonar trabajos de carpintería ——— $ m/n 73'50.

" 3587.- Al Sr Angel Basso, sus haberes, como director de escuela del C.E. 13º por el mes ppdo $ m/n 163'40

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 2888.-	De Colonia Basail	por Mayo ———	$ m/n 133'50
" 3191.-	De Adolfo Alsina	" " ———	" 133'50
" 3264.-	De Colonia 16 de Octubre	" " ———	" 133'50
" 2954.-	De Margarita Belen	" " ———	" 133'50
" 3176.-	De Victorica	" Junio ———	" 471'80
" 3102.-	De Rawson	" " ———	" 427.
" 3296.-	De Bernasconi	" Julio ———	" 133'50
" 3301	De Crucero San Martin.	" ———	" 119'70

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

[firma]

A. Melquera Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzales
Ausente con aviso
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur.

Sesión 62ª

Dia 6 de Agosto de 1901.

Abierta la sesión á la 1 y 1/2 p.m. se leyó y aprobó

sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Manifestar:

Exp 3617 Al C.E. de Resistencia, que el artº 94 Incº 5º, invocado por el director de la escuela "Benjamin Gorilla", se refiere á empleados subalternos y no á los directores que se rigen por los artos 85 y 86, y, no justificando sus inasistencias autorizadas por los artº 91, 92 y 93 podrán ser multados con arreglo al artº 87.

" 315.- Al Sr Presidente de la Contaduría General de la Nación, que este Consejo se ha dirigido directamente al Ministerio de Hacienda con fecha 7 de Febrero último, sobre el asunto que motiva la presente nota; y por una omisión involuntaria, que le es grato salvar en esta oportunidad, no avisó entonces al Sr Presidente el giro dado á la gestión iniciada por esta Corporación sobre la liquidación de la parte que le corresponde en la venta de tierras nacionales

" 3559.- Al C.E. de Resistencia, que este Consejo gestionará oportunamente ante el H. Congreso de la Nación, la creación de las escuelas superiores, que solicita.

Conceder licencia:

" 3584.- Por un mes, con goce de sueldo, al Secretario del C.E. 15º, Dn José V. Pereyra, aceptándose como sustituto, á Dn Domingo Pereyra Rivera,

cuyo sueldo será satisfecho del fondo de matrí-
culas.

Exp 3512.- Por tres meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela superior de varones del CE 4º, Dn Luis Alvarez Prado, aceptándose como sustituta, á Dª Ana Casella.

" 3570.- Por treinta dias, 23 de los cuales serán con goce de sueldo, al preceptor de la escuela nº 2 del CE 21º, Dn Rafael Sedano Acosta, aceptándose como sustituta, á Dª Petronila Alvarez, en calidad de ayudante.

" 1969 y agreg.- Aprobar el pase de la preceptora de la escuela superior de niñas del CE 1º, Dª María S. Sueldo, á la superior de varones del mismo en reemplazo de Dª Herminia E. Osores que renunció, nombrándose ayudante de la superior de niñas, con antigüedad del 12 de Abril último, á la maestra normal, Dª Isabel Perez Miranda.

Mandar pagar:

" 3275 A la subpreceptora, Dª Beatriz Cervera, por diferencias de sueldos —————— $ 74'10

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones, que se expresan:

" 3265.-	De Colonia Basail	por Junio ——	$ 133'50
" 3259	De Rawson	" 19 dias de Junio	" 134'97
" 1224	De Sampacho (alquiler)	" Abril, Mayo y Junio	" 180.
" 3190	De San José (")	" Marzo, Abril y Mayo	" 90
" 3260	De Rawson (")	" Mayo y Junio	" 52'50

Exp 3189.-	De General Conesa	(alquiler)	por Abre y Dbre 1900	$ 60
" 3188.-	De General Conesa	(")	" Enero, Mayo y Junio	" 90
" 3118.-	De Intendente Alvear	(")	" Junio á Dbre 1900	" 350
" 2789	De Colonia Benitez	(")	" Marzo, Abril y Mayo	" 45
" 3144	De Resistencia	(")	" Mayo y Junio	" 160
" 3596	De Intendente Alvear	(sueldos)	" Julio	" 267.
" 2837	A Dn Lino Perez	por fletes		" 7'90
" 1224	A Teresa Duriseure	" diferencia de sueldos		" 15'20
" "	A Elvira M. Natta	" "	" "	" 15'20

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[firma]

A. Melgar Sánchez

Sesión 63ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ausente con aviso
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Imbaud

Dia 8 de Agosto de 1901

Abierta la sesión á la 1 y ½ p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 3622. Vocal del C.E. de Resistencia, al Dr Juan V. Vadillo, en reemplazo de Dn Antonio Sagarra que se ausentó de dicho punto

" 1355.- Vocales del C.E. de General Vedia (Chaco) á los Sres Arcangel Gallarini y Amadeo Vignaud